

Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias
Martes 8 de Enero de 1924

ADMINISTRADOR: Octavio Rodríguez de la Vega

COMENTEMOS...

El Estatuto Regional de Canarias

Ya era hora de que en el seno de un organismo tan importante como la Diputación provincial de Canarias, se tratase de ir resueltamente a buscar una solución armónica y fraterna de nuestro viejo problema regional.

Todo ese inútil desgasto de las energías canarias, todo ese aparente desamor entre las islas—por que la realidad nos dice, que a la entraña y al sentimiento de nuestros pueblos no ha llegado nunca el encono con que sus respectivos directores políticos envenenaban las cuestiones de carácter regional—pudo venir ocurriendo hasta los presentes días.

Para esa parada en firme a que aludimos, acaban de sonar voces desinteresadas y patrióticas en la Diputación provincial, contenidas en la proposición suscrita por diputados de Gran Canaria, la Palma, Gomera Hierro y Lanzarote.

Tal propósito hay que ponerlo aceleradamente en marcha. Los representantes de Tenerife en la Diputación provincial le han puesto ya la apostilla de su adhesión y de su apoyo más leal y entusiasta, porque es la tranquilidad y el engrandecimiento de Canarias lo que con él se persigue.

Tenerife, y Canarias entera, tienen hoy puestas todas sus esperanzas en la Diputación provincial, de la que esperan que estudie y redacte un Estatuto Regional que abra una nueva era progresiva en nuestras islas.

PERALES

POR NUESTROS FUEBLOS

De la vida canaria

PUERTO DE LA CRUZ
Sociedad Valle Taoro

Esta sociedad de instrucción y recreo, fundada en el pintoresco y simpático barrio de Las Deseas por un grupo de entusiastas jóvenes, ha entrado ya en el segundo año de su próspera vida.

Presidente, don Angel Hernández Hernández; 1.º vice, don José Yanes Barreto; 2.º vice, don Santiago Yanes Amador; Tesorero, don José Alonso Pérez; secretario, don Antonio Pérez Correa; vice, don Eduardo García Carmona; bibliotecario, don Eladio Díaz.

La anterior directiva, y en especial su presidente, cuyos nombres son bien conocidos en aquel importante barrio, nos dan fundadas esperanzas en una activa labor en favor de aquella sociedad, única del lugar. Recordamos a su nuevo presidente active la instalación del proyectado aparato telefónico en el local de la sociedad para servicio de sus numerosos socios.

El campo de deportes

El desarrollo adquirido en esta población por el moderno deporte futbolístico, el residir en esta jurisdicción gran número de extranjeros y el haberlos concedido la naturaleza un clima siempre primaveral en un valle incomparable, nos hace pensar en la pronta construcción de un campo de deportes o ampliación del que hoy posee el Peñón F. C. Este campo, limitado en sus cuatro costados por el mar, pasee que va al cementerio, desembocadura del barranco S. Felipe y peñón llamado del Fraile, puede solamente ensancharse en dos direcciones: hacia el mar y hacia el barranco, con lo que puede dársele más longitud y anchura. La ampliación hacia el mar puede ser poca. El ensanche hacia el barranco de San Felipe ofrece la dificultad de que tiene que construirse previamente un muro o fuerte de contención para cuando el barranco traiga excesivas aguas. No obstante las dificultades expuestas, aquel es el sitio ideal para campo de deportes: está en las afueras de la población y próximo a ella, por lo cual los entusiastas aficionados a este sport y las sociedades deportivas locales deben activar la ampliación del campo indicado.

Hay otro sitio, que, después del citado, puede servir para campo de fútbol. En otra ocasión nos ocuparemos de él.

Notas varias

Hemos visto colocadas de nuevo en la calle de San Juan tres lápidas con el citado nombre.
—Tenemos noticias de que en breve llegarán de excursión a este Puerto los exploradores de esa capital. Esperamos de nuestras autoridades se les prepare un buen recibimiento.—El Corresponsal.

ICOD
Delegado gubernativo

El día 28 del pasado mes llegó a esta ciudad, posesionándose de su cargo, el delegado del Gobierno en este Partido, capitán de Caballería don Luis Durango Pardiñ.

El señor Durango, que fué cumplimentado ese mismo día por una comisión del M. I. Ayuntamiento, presalida por el alcalde, Sr. Guzmán y Cruz, visitó en la mañana del sábado las oficinas municipales, presidiendo por la noche la sesión que celebró aquella Corporación.

Durante estos días ha sido muy visitado el señor delegado por distinguidas personas de esta ciudad y comisiones de los Ayuntamientos de los pueblos del Partido, en el Hotel Orago, donde se hospeda.

Reciba la nueva autoridad gubernativa nuestro saludo de bienvenida y que su estancia en esta ciudad le sea sumamente grata.

Movimiento de población

Durante el último trimestre del año que acaba de finalizar, se han verificado en este Registro Civil las inscripciones siguientes: nacimientos 90, defunciones 33, y matrimonios 18.

El resultado de inscripciones durante el año de 1923, ha sido el siguiente: nacimientos 326, defunciones, 117 y matrimonios 68.

De sociedad

En compañía de su distinguida familia, se encuentra en esta ciudad, pasando unos días, el comandante de Infantería nuestro digno amigo y paisano don Andrés de L. Cáceres y Monteverde.

El día 5 del actual marchará para María (Pontevedra) con el fin de tomar posesión de la Secretaría de aquel Juzgado, nuestro estimado y buen amigo don José B. Borges Rodríguez, al que deseamos feliz viaje y grata estancia en aquella población.

—De su reciente enfermedad, continúa mejorando la apreciable señora esposa de nuestro estimado amigo D. Antonio Fernández Álvarez, oficial del Registro de la Propiedad de este Partido. Lo celebramos.

—Continúa en esta ciudad, instruyendo sumario como juez especial, en asuntos del Ayuntamiento de Buenavista, el magistrado de esta Audiencia don Manuel Gandarias Blanco.—El Corresponsal.

La casa "Postal Express" centro general de ampliaciones fotográfica al contado y a plazos de Joaquín González Espinosa, calle del Dr. Allart 18 (ante Sol) Santa Cruz de Tenerife pone en conocimiento del público en general que se ha hecho cargo de la galería fotográfica de D. Rafael Vidal, calle Cruz Verde número 21, donde se hacen toda clase de trabajos fotográficos.

Del Parnaso canario

Postal de Reyes

Las normalistas de La Laguna, por iniciativa de su digna directora, reparten vestidos y juguetes a los niños pobres.

Váis a ser en la fábula de los Reyes de Oriente como hadas mirloiras de la infancia doliente; y en el abierto libro de sus almas rosadas váis a escribir un cuento de páginas doradas.

Referidles la historia del lucero brillante que condujo a los Magos con su luz rutilante; y la escena sublime de la Madre y el Niño en la noche abrazados con divino carisma.

Recordadles la música del villancico tierno que los pastores iban entre dardos de invierno cantando con perfumes de lirios, cual si fuera su pecho un encendido vergel de Primavera

... la canción de los angeles, el tañer del zagal, los rabeles, las flautas, el abrirse el rosal; el mundo convertido en una sinfonía, donde todo cantaba, se alegraba y reía

Sembrad en sus espíritus in-extinguible amor para ahogar toda ira, y vencer al dolor; y, mejor que decíreis muchos consejos sabios, imprimid en sus frentes la luz de vuestros labios.

No olvidéis en los oros de la fiesta de luz que ya muchos arrastran el peso de una cruz y que sus plantas hieren el abrojo punzante, con el dolor por único eterno acompañante.

No olvidéis que habrá huérfanos, que habrá cunas vacías, que hay niños cuyas almas no sienten ya alegrías, y que en alguno ¡pobre! el maldito pecado su tentáculo de hidra puede tener clavado.

Para estos no busquéis regalos en el suelo; subid en alas de una oración hasta el Cielo, y ante el Dios hecho Niño, las frentes humilladas, pedidle que a esos niños sus culpas sean lavadas.

Váis a ser en la fábula de los Reyes de Oriente, como hadas-madrinas de la infancia doliente; y en el abierto libro de sus almas rosadas váis a escribir un cuento de páginas doradas.

Francisco DE VEGA

Tacoronte (Tenerife), Enero 4 de 1924.

Instrucción pública

El informe del Consejo de Instrucción pública

El dictamen del Consejo es sobre palabras, ha dicho recientemente una revista profesional, de la que también son los párrafos que siguen:

«Hace ver lo menguado que es el presupuesto de Instrucción pública en comparación con los demás referentes a otros servicios—el 5,49 por 100 del total—, con la particularidad de que en enseñanza se trata de gastos que nadie podrá reputar como improductivos; urge que se declare que las amortizaciones que se han venido haciendo se entiendan como hechas en el escalafón, pero no en la enseñanza, esperando a que el día en el cual una organización meditada mejore la actual situación económica, la instrucción sea atendida con amplia liberalidad.

Desde luego, en primera enseñanza se insiste sobre la obligación del Estado en aumentar las escuelas y organizar una eficaz inspección; se opone a la amortización del profesorado en las escuelas de maestras y regula la impuesta en las de maestros.

Se suprime la actual dotación de Inspección general y Delegaciones regias; se reduce la dotación de la Escuela Superior del Magisterio en un 50 por 100; se suprime la consignación de 100.000 pesetas para el Libro de la Patria, etc., etc. Se refunden las enseñanzas que sobre una misma materia dan distintos profesores, y solamente en el caso de supresión de servicio es cuando se propone la amortización inmediata, pues si no, la amortización se producirá con motivo de vacante.

En Segunda enseñanza, las amortizaciones se fijan en una plaza de la Sección de Letras: Latín y Lengua castellana, que se podría refundir con ocasión de vacante; en la de Ciencias, una de Matemáticas y la de Agricultura e Historia natural.

En cuanto al Profesorado comercial se fija en 19 Escuelas profesoras les, tres superiores y una con estudios actuariales, total, 138 catedráticos, 23 profesoras y 33 auxiliares. En las Escuelas Industriales el profesorado, que es hoy de 317 profesoras numerarias, quedará reducido a 189.

Respecto a Universidades es menos expresivo el dictamen del Consejo; claro es que el Profesorado es ha de ver reducido fatalmente en un 25 por 100; pero hay quien sospecha que constituido el Consejo por una mayoría universitaria, ésta ha procedido con gran timidez.

Camas de madera
Desde TREINTA y CINCO PESETAS; de venta: BLAS BATISTA, Imeldo, Serle, 41, Santa Cruz de Tenerife.

Artista tinerifeño en la Habana

El triunfo de una paisana

Siempre ha sido motivo de admiración humana una mujer que sobrepasa de la vulgar capacidad que se atribuye al sexo.

Confirmando lo anteriormente expuesto, por tratarse de una paisana nuestra que honra la tierra en que ha nacido, reproducimos, con el mayor gusto, a continuación el artículo publicado en el diario La Discusión de la Habana, en el que se tributan legítimos elogios a la Srta. Dolores González Rodríguez, hija de don Manuel González Cejas, de esta capital, y sobrina de nuestro estimado amigo don Manuel Rodríguez y Gutiérrez.

«Hace poco tiempo llegó a nuestros oídos un sencillo nombre de mujer unido a un gran elogio de su notable labor artística. Dolores González y Rodríguez, es, efectivamente, una joven pintora de indiscutible mérito. Artista por temperamento, demostró sus excepcionales condiciones para la pintura desde sus más tiernos años. Dedicada luego con inquebrantable vocación al estudio de tan bello arte en la Academia de San Alejandro de esta capital, llegó a ser una de las discípulas predilectas del maestro Roméu, y en Junio del presente año obtuvo el primer premio de dicha Institución. El carácter modesto de la señorita González ha impedido que su nombre sea conocido y su labor apreciada como merece. pues el conocimiento de sus cuadros, la precisión en las líneas, su especialidad de ellas. Sus figuras viven, silentan; solamente les falta el soplo de vida que los impulsa a andar. Su escuela es de aquellas que, como decía el gran crítico español, no está en ningún museo, pero nos topamos con ellos en la calle, tal es la exactitud que imprime en los seres vivientes.

El dibujo en la figura, la composición artística de sus obras es insuperable. Y en paisajes de cielos azules, campos floridos, cascadas de plata, frutas en sazón, arroyos diáfanos, en la indolencia del buey que reposa y, en fin, en las mil manifestaciones de la naturaleza, la señorita González es una artista, pero no de pincel solamente, sino de alma, de sentimiento, de genio.

En el Concurso de Bellas Artes próximo a inaugurarse, expone un magnífico cuadro de asunto sentimental: «Una padre leyendo a su hija, preciosa jovencita, una aventura romántica, que aviva en el corazón de la hija el ídolo ideal, tal vez lejano, y que hace reflexionar en su rostro la emoción que le embarga». Emoción que ha sido habilmente interpretada por el mágico pincel de la inspirada pintora.

Este cuadro, indiscutiblemente, ha de llamar la atención del público entendido en la materia, y es de esperarse que él logre sacar a su autora del anonimato en que hasta ahora ha vivido, consagrándole y dándole el puesto que merece entre nuestros más renombrados pintores.»

Bebiendo usted

- FINO POSTIN -

Beberá lo mejor

Usad los exquisitos productos de perfumería

ERASMIC

Jabones, Extractos y Lociones, Especialidades

En la América de nuestra Raza

Las relaciones de Venezuela con el Gobierno de Meico

Importante documento oficial

El cónsul de los Estados Unidos de Venezuela en Santa Cruz de Tenerife, nuestro distinguido amigo don Julio Hardison Espou, ha recibido la siguiente importantísima circular del Ministerio de Relaciones Exteriores de dicha nación:
«Por disposición expresa del señor Presidente de la República, cúmpleme informar a usted sobre los sucesos que recientemente han ocurrido en las relaciones de Venezuela con el Gobierno mexicano y por los cuales han quedado rotas aquellas relaciones. La falta de todo documento oficial de procedencia mexicana que explique a nuestro Gobierno la actitud de aquella República, silencio que arroja ahora luz sobre los fines que aquí se proponen, han retrasado hasta hoy la exposición que sigue. El Gobierno de Venezuela, ya en posesión de datos suficientes, piensa que no es tarde para restablecer la verdad de los hechos, falseados por publicaciones tendenciosas con las cuales se pretende justificar procedimientos no admitidos en la teoría ni en la práctica del derecho internacional.

Precisa establecer desde luego que no existía entre los dos Gobiernos ningún antecedente enojoso, de los que previenen los ánimos y a cuyo influjo los incidentes nimios se truecan fácilmente en incidentes graves y se envenenan con rapidez. Ante bien: el G. berno de Venezuela había dado a la nación mexicana singulares pruebas de confraternidad, justamente en momentos difíciles para ella. Así, triunfante la última revolución que derrocó al Gobierno del general Venustiano Carranza, cuando el Gobierno de hecho de su sucesor se debatía ante innumerables problemas, comenzando por el de alcanzar el reconocimiento de su legitimidad por las demás naciones. Venezuela, por su parte, obvió aquellas dificultades manteniendo al Honorable doctor Salvador R. Guzmán, Secretario Encargado de los Negocios en Caracas por nombramiento del Gobierno de Carranza, en el goce y uso de sus funciones diplomáticas. Continuó, pues, el cultivo de relaciones en el mismo ambiente de cordialidad, puesto de realzarse en muchos actos del trato diplomático y singularmente en la ocasión de las fiestas centenarias de la Independencia de México, donde Venezuela hizo actos de presencia que provocaron especiales testimonios de gratitud por el Gobierno mexicano. Ni fué parte a turbar la buena armonía existente un discurso irreflexivo del licenciado don José Vasconcelos, quien investido de señalado cargo oficial, se produjo en frases enconadas contra este Gobierno. La Cancillería mexicana manifestó entonces a nuestro cónsul que la conducta del señor Vasconcelos «contrastaba y se aparta en absoluto del programa que el Gobierno de México se ha trazado para obtener la cordial amistad de las demás naciones», expresó el sincero y hondo sentimiento que a nuestro Gobierno ha producido el incidente y declaró que «la conducta del señor Vasconcelos no es, directa ni indirectamente, la expresión del pueblo y Gobierno mexicanos, que la desaprueban y desautorizan, condenándola con toda energía».

La partida ulterior del doctor Guzmán, motivada por incidentes a que era y se mantuvo extraño la Cancillería venezolana, no sólo no alteró la cordialidad de las relaciones, sino que fué parte a afirmarla, por la cortés conducta que con él tuvo el Gobierno de Venezuela hasta el último momento; en un acto cordial fué recibido entonces en la Casa Amarilla (el 11 de Noviembre de 1921), por haber comunicado que su Gobierno lo había investido con el carácter de Enviado Especial para que en su nombre expresase mucho que estimaba y agradecía la participación del Gobierno venezolano en las fiestas conmemorativas de la consumación de la Independencia de México.

Pudo así declarar con énfasis el Gobierno de México, al negarse a concurrir a la Quinta Conferencia Panamericana, celebrada este año en Santiago, por su situación de guerra con el Gobierno de los Estados Unidos; que, en tales momentos, «mantiene una cordialidad sin precedente no sólo con los G. bernos y los pueblos americanos de su raza, sino también con el pueblo de los Estados Unidos».

Y nueva y reciente muestra de la amistad de Venezuela hacia México fué el

apoyo dado por la Delegación venezolana en la Cuarta Asamblea de la Sociedad de las Naciones al proyecto de invitación a México para que entrase en la Liga.

Con estos antecedentes, ha bastado, no obstante, la aplicación por autoridades venezolanas de una medida policial de carácter general y de urgencia que resultó en la no admisión en nuestro territorio de una compañía de revistas teatrales en la cual había elementos mexicanos, para que el Gobierno de aquella República, sin formular una queja, rompiera las relaciones diplomáticas con Venezuela, y diese el insolito paso de romper también las relaciones consulares, cancelando el exequatúr de nuestro cónsul en la ciudad de México, y cerrando su Consulado en Caracas. De estas mismas medidas no tiene el Gobierno de Venezuela participación directa del Gobierno de México, constándole sólo por ser de notoriedad y por relaciones de los agentes de Venezuela en el Exterior.

No es necesario entrar a justificar el derecho incontrovertible con que ha obrado el Gobierno de Venezuela al cerrar sus puertas a extranjeros no deseados, cuya venida a nuestro territorio serviría de amparo a proyectos contrarios al orden público que el Gobierno tiene el derecho y el deber de poner a salvo. El Gobierno de México no tenía, en verdad, agente diplomático en Caracas, pues ausentes el excelentísimo señor Gerzayn Ugarte, último ministro acreditado en Caracas, y el secretario Guzmán, que estuvo encargado ad interim de la Legación, carecía de representación diplomática ante el Gobierno de Venezuela. Podía, empero, dirigirse a esta Cancillería o utilizar como intermediarios a los ministros de ambas Repúblicas acreditados en alguna de las demás capitales americanas. Los informes que en nuestro servicio interno hemos comunicado a nuestro cónsul en México, como a otros agentes nuestros en el Exterior, no podrían suplir en ningún caso la eficacia de una verdadera conversación diplomática por las vías regulares.

El Gobierno de México ha preferido a ese camino franco que los antecedentes relatados y las prácticas internacionales imponían, el de un procedimiento que no se complace con los unos ni con los otros. A los actos oficiales ha seguido una campaña de tergiversaciones en la Prensa, como la especie falsa de atropello a las damas de la compañía, y más recientemente la atribución de conceptos indecorosos puestos en boca de nuestro ministro en Washington. Y teniendo en cuenta además, que no obstante la desautorización dada al licenciado Vasconcelos, este funcionario mexicano ha continuado poniendo el influjo de su cargo oficial al servicio de los elementos hostiles que, para encontrar apoyo en las esferas oficiales de México, solo necesitan exhibir por título su enemistad con el Gobierno de Venezuela, es forzoso concluir que el incidente con la compañía teatral citada ha sido un pretexto a la ligera utilizado para una determinación que sólo esperaba una ocasión más o menos propicia para declararse.

El Gobierno de Venezuela, que ha obrado en este asunto con la seguridad de su derecho y de su lealtad a los deberes internacionales, toma nota de la ruptura de relaciones declarada por el actual Gobierno de México, y deja a éste todo el valor de la iniciativa de la suspensión de las relaciones consulares, que la integra responsabilidad de tales actos, ante los pueblos de América y la opinión del mundo.

Tiene la conciencia el Gobierno de Venezuela de haber procedido en esta, como en otras ocasiones de su actuación internacional, con el más estricto acatamiento a las normas del Derecho y con la moderación, circunspección y dignidad debidas. Considerase que ha testificado una vez más nuestra Patria el singular aprecio que hace del trato con las demás naciones, como también el alto aprecio que hace de la Inmanencia de su soberanía, en virtud de la cual ha resuelto y continuará resolviendo, sin inadmisibles intervenciones extrañas, los problemas de su vida interior, y en virtud de la cual asimismo, confiada en la justicia y lealtad de sus actos, ni provoca ni teme.

GRAN IDEA

tiene un famoso multimillonario, ofreciendo por poco dinero u a nueva ciencia: la duología Whelleg, de rápido éxito en la curación de las enfermedades corporales: TUBERCULOSIS, purgación o glemorragia, SIFILIS, nervios-pulmón, fiebres; REUMATISMO, etc., y espirituales: TIMIDEZ, pereza, COBARDIA, tartamudez, tristeza, defectos y vicios en general. ENSEÑANZA ESPECIAL DE LA CIENCIA A LAS PERSONAS SANAS. R. CHÓVAR RIVADAVIA 805. (Plaza de Mayo) BUENOS AIRES C. F. (Argentina). INFORMES GRATIS.—ESCRIBA explicando su enfermedad o deseo, o TELEGRAFIE el nombre de su padecimiento y su dirección completa.

El hermoso vapor correo alemán

"Sierra Nevada"

de 10.000 toneladas, llegará a este puerto el próximo día 13 de Enero de paso para

Lisboa, Vigo, Coruña y Bremen

para cuyos puertos admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Para mas informes:

Jacob Ahlers

Oficinas Marina núm. 81

Teléfono núm. 365





